

Proyecto de Norma

Presentación General e Información a Revelar



Grupo Latinoamericano
de Emisores de Normas
de Información Financiera

Group of Latin American
Accounting Standard Setters



Objetivo del Proyecto de Norma

Establecer los requerimientos generales y específicos para la presentación de información e información a revelar en los estados financieros

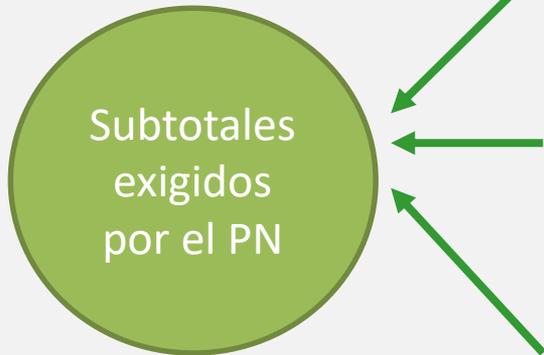


IMPORTANT

- Foco: mejorar la comunicación sobre el rendimiento.
- Busca generar una norma que reemplace a la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*.
- Afecta de manera colateral a otras NIIF.



¿Cómo se comunicaría la información sobre el rendimiento?



Ingresos de actividades ordinarias	X
Gastos de operación	(X)
Resultado por operaciones del periodo	X
Participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos integrados	X
Resultado por operaciones del periodo e ingresos y gastos procedente de las asociadas y negocios conjuntos integrados	X
Participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos no integrados	X
Ingresos procedentes de inversiones	X
Resultado del periodo antes de financiación e impuestos a las ganancias	X
Ingresos por intereses procedentes de efectivo y equivalentes al efectivo	X
Gastos procedentes de actividades de financiación	(X)
Reversión del descuento sobre pasivos y provisiones por pensiones	(X)
Resultado del periodo antes de impuestos	X



¿Cómo se comunicaría la información sobre el rendimiento?

Ingresos de actividades ordinarias	Operación	X
Gastos de operación		(X)
Resultado por operaciones del periodo		X
Participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos integrados	Asociadas y negocios conjuntos integrados	X
Resultado por operaciones del periodo e ingresos y gastos procedente de las asociadas y negocios conjuntos integrados		X
Participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos no integrados	Inversión	X
Ingresos procedentes de inversión		X
Resultado del periodo antes de financiación e impuestos a las ganancias		X
Ingresos por intereses procedentes de efectivo y equivalentes al efectivo	Financiación	X
Gastos procedentes de actividades		(X)
Reversión del descuento sobre pasivos y provisiones por pensiones		(X)
Resultado del periodo antes de impuestos		X



Pregunta 1: resultado por operaciones del periodo

- El párrafo 60(a) del Proyecto de Norma propone que todas las entidades presenten en el estado del resultado del periodo un subtotal para el resultado por operaciones del periodo.
- El párrafo FC53 de los Fundamentos de las Conclusiones describe las razones del Consejo para realizar esta propuesta.

¿Está de acuerdo con la propuesta? ¿Por qué sí o por qué no? Si no es así, ¿qué enfoque alternativo sugeriría y por qué?



Pregunta 2: La categoría de operación

- El párrafo 46 del Proyecto de Norma propone que las entidades clasifiquen en la categoría de operación todos los ingresos y gastos no clasificados en las otras categorías, tales como la categoría de inversión o la categoría de financiación.
- Los párrafos FC54 a FC57 de los Fundamentos de las Conclusiones describen las razones del Consejo para realizar esta propuesta.

¿Está de acuerdo con la propuesta? ¿Por qué sí o por qué no? Si no es así, ¿qué enfoque alternativo sugeriría y por qué?

Pregunta 3: La categoría de operación: ingresos y gastos procedentes de inversiones realizadas en el curso de las actividades principales de negocio de una entidad

- El párrafo 48 del Proyecto de Norma propone que una entidad clasifique en la categoría de operación los ingresos y gastos procedentes de inversiones realizadas en el curso de las actividades principales de negocio de la entidad.
- Los párrafos FC58 a FC61 de los Fundamentos de las Conclusiones describen las razones del Consejo para realizar esta propuesta.

¿Está de acuerdo con la propuesta? ¿Por qué sí o por qué no? Si no es así, ¿qué enfoque alternativo sugeriría y por qué?



Pregunta 4: La categoría de operación: una entidad que proporciona financiación a los clientes como una actividad principal de negocio

- **El párrafo 51 del Proyecto de Norma propone que una entidad que proporciona actividades de financiación a los clientes como una actividad principal de negocio clasifique en la categoría de operación:**
 - los ingresos y gastos procedentes de actividades de financiación, y del efectivo y equivalentes al efectivo, que se relacionan con la provisión de financiación a clientes; o
 - todos los ingresos y gastos procedentes de actividades de financiación y todos los ingresos y gastos procedentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- **Los párrafos FC62 a FC69 de los Fundamentos de las Conclusiones describen las razones del Consejo para realizar esta propuesta.**

¿Está de acuerdo con la propuesta? ¿Por qué sí o por qué no? Si no es así, ¿qué enfoque alternativo sugeriría y por qué?



Pregunta 5: La categoría de inversión

- Los párrafos 47 y 48 del Proyecto de Norma proponen que una entidad clasifique en la categoría de inversión los ingresos y gastos (incluyendo los gastos incrementales relacionados) procedentes de activos que generan una rentabilidad de forma individual y altamente independiente de otros recursos mantenidos por la entidad, a menos que sean inversiones realizadas en el curso de las actividades principales de negocio de la entidad.
- Los párrafos FC48 a FC52 de los Fundamentos de las Conclusiones describen las razones del Consejo para realizar esta propuesta.

¿Está de acuerdo con la propuesta? ¿Por qué sí o por qué no? Si no es así, ¿qué enfoque alternativo sugeriría y por qué?



Pregunta 6: El resultado del periodo antes de financiación e impuesto a las ganancias y la categoría de financiación

- Los párrafos 60(c) y 64 del Proyecto de Norma proponen que todas las entidades, excepto algunas entidades especificadas (véase el párrafo 64 del Proyecto de Norma), presenten un subtotal del resultado del periodo antes de financiación e impuesto a las ganancias.
- El párrafo 49 del Proyecto de Norma propone qué ingresos y gastos clasificará una entidad en la categoría de financiación.
- Los párrafos FC33 a FC45 de los Fundamentos de las Conclusiones describen las razones del Consejo para realizar esta propuesta.

¿Está de acuerdo con la propuesta? ¿Por qué sí o por qué no? Si no es así, ¿qué enfoque alternativo sugeriría y por qué?



Clasificación de las asociadas y los negocios conjuntos integrados (modificación propuesta a la NIIF 12)

Asociadas y negocios conjuntos integrados

Asociadas y negocios conjuntos **contabilizados usando el método de la participación** que son parte integral de las actividades principales de negocio de una entidad y, por ello, no generan una rentabilidad de forma individual y altamente independiente de los otros activos de la entidad.

Asociadas y negocios conjuntos no integrados

Asociadas y negocios conjuntos **contabilizados usando el método de la participación** que son parte integral de las actividades principales de negocio de una entidad y, por ello, generan una rentabilidad de forma individual y altamente independiente de los otros activos de la entidad.



Pregunta 7: Asociadas y negocios conjuntos integrados y no integrados

- Los nuevos párrafos propuestos 20A a 20D de la NIIF 12 definiría "asociadas y negocios conjuntos integrados" y "asociadas y negocios conjuntos no integrados" y requiere que una entidad los identifique.
- El párrafo 60(b) del Proyecto de Norma propone requerir que una entidad presente en el estado del resultado del periodo un subtotal para el resultado por operaciones y los ingresos y gastos procedentes de asociadas y negocios conjuntos integrados.



Pregunta 7: Asociadas y negocios conjuntos integrados y no integrados (cont.)

- Los párrafos 53, 75(a), 82(g) y 82(h) del Proyecto de Norma, los nuevos párrafos propuestos 38A de la NIC 7 y el nuevo párrafo propuesto 20E de la NIIF 12 requerirían que una entidad proporcione información sobre las asociadas y negocios conjuntos integrados por separados de las asociadas y negocios conjuntos no integrados.

¿Está de acuerdo con la propuesta? ¿Por qué sí o por qué no? Si no es así, ¿qué enfoque alternativo sugeriría y por qué?



El papel de los estados financieros principales y de las notas

Papel de los estados financieros principales

Proporcionar un **resumen estructurado y comparable** de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo, de una entidad que informa.

Utilidad:

- obtener una **visión global** de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo, de la entidad;
- **hacer comparaciones** entre entidades y entre periodos sobre los que se informa para la misma entidad; e
- **identificar** los elementos o áreas sobre los que los usuarios de los estados financieros pueden desear **obtener información adicional** en las notas.

Papel de las notas

- Proporcionar la **información adicional necesaria** para los usuarios de los estados financieros para comprender las partidas incluidas en los estados financieros principales.
- **Complementar los estados financieros principales** con otra información que sea necesaria para satisfacer el objetivo de los estados financieros.



Agregación y desagregación

Principios para la agregación / desagregación

A menos que hacerlo así invalide requerimientos específicos de agregación o desagregación de las Normas NIIF, una entidad aplicará los siguientes principios:

- las partidas se clasificarán y agregarán sobre la base de **características compartidas**;
- las partidas que **no compartan características no se agregarán**; y
- la agregación y desagregación en los estados financieros **no ensombrecerá** información relevante o reducirá la comprensibilidad de la información presentada o revelada.



Pregunta 8: Papel de los estados financieros principales y de las notas, agregación y desagregación

- Los párrafos 20 y 21 del Proyecto de Norma establecen la descripción propuesta del papel de los estados financieros principales y de las notas.
- Los párrafos 25 a 28 y B5 a B15 del Proyecto de Norma establecen las propuestas de los principios y requerimientos generales sobre la agregación y desagregación de la información.
- Los párrafos FC19 a FC27 de los Fundamentos de las Conclusiones describen las razones del Consejo para realizar estas propuestas.

¿Está de acuerdo con la propuesta? ¿Por qué sí o por qué no? Si no es así, ¿qué enfoque alternativo sugeriría y por qué?



Desglose de gastos clasificados en la categoría de operación

Principios para la agregación /
desagregación

Función

Naturaleza

Opción

La entidad usará el método que proporcione la **información más útil** a los usuarios de sus estados financieros



Pregunta 9: Desglose de los gastos por operación

- Los párrafos 68 y B45 del Proyecto de Norma proponen requerimientos y guías de aplicación para ayudar a que una entidad decida si presentar sus gastos por operación usando el método de desglose de gastos por naturaleza o el de función. El párrafo 72 del Proyecto de Norma propone requerir que una entidad que proporciona un desglose de sus gastos por operación por función en el estado del resultado del periodo proporcione un desglose usando el método de gastos por naturaleza en las notas.
- Los párrafos FC109 a FC114 de los Fundamentos de las Conclusiones describen las razones del Consejo para realizar esta propuesta.

¿Está de acuerdo con la propuesta? ¿Por qué sí o por qué no? Si no es así, ¿qué enfoque alternativo sugeriría y por qué?



Ingresos y gastos inusuales



**Son ingresos y gastos con
valor predictivo limitado**

Los ingresos y gastos tienen valor predictivo limitado cuando es razonable esperar que los ingresos y gastos que son similares en tipo e importe no surgirán por varios periodos anuales sobre los que se informa.



Pregunta 10: Ingresos y gastos inusuales

- El párrafo 100 del Proyecto de Norma introduce una definición de "ingresos y gastos inusuales".
- El párrafo 101 del Proyecto de Norma propone requerir que todas las entidades revelen los ingresos y gastos inusuales en una sola nota.
- Los párrafos B67 a B75 del Proyecto de Norma proponen guías de aplicación para ayudar a que una entidad identifique sus ingresos y gastos inusuales.
- Los párrafos 101(a) a 101(d) del Proyecto de Norma proponen qué información debe revelarse en relación con los ingresos y gastos inusuales.
- Los párrafos FC122 a FC144 de los Fundamentos de las Conclusiones describen las razones del Consejo para las propuestas y enfoques del análisis que se consideraron pero rechazaron por el Consejo.

¿Está de acuerdo con la propuesta? ¿Por qué sí o por qué no? Si no es así, ¿qué enfoque alternativo sugeriría y por qué?

Medidas del rendimiento de la gestión



- **Ejemplo: EBITDA**

Son subtotales de los ingresos y gastos que:

- Se usan en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros.
- Complementan totales y subtotales especificados por las Normas NIIF.
- Comunican a los usuarios de los estados financieros la opinión de la gerencia de los estados financieros sobre un aspecto del rendimiento financiero de una entidad.

Revelar y conciliar



Pregunta 11: Medición del rendimiento de la gestión

- El párrafo 103 del Proyecto de Norma propone una definición de "medidas del rendimiento de la gestión".
- El párrafo 106 del Proyecto de Norma requiere que una entidad revele en una sola nota información sobre sus medidas del rendimiento de la gestión.
- Los párrafos 106(a) a 106(d) del Proyecto de Norma proponen qué información se requeriría que una entidad revele sobre sus medidas del rendimiento de la gestión.
- Los párrafos FC145 a FC180 de los Fundamentos de las Conclusiones describen las razones del Consejo para las propuestas y enfoques del análisis que se consideraron pero rechazaron por el Consejo.

¿Está de acuerdo con la propuesta? ¿Por qué sí o por qué no? Si no es así, ¿qué enfoque alternativo sugeriría y por qué?



Pregunta 11: Medición del rendimiento de la gestión (cont.)

¿Está de acuerdo en que la información sobre medidas del rendimiento de la gestión como se define por el Consejo debe ser incluida en los estados financieros? ¿Por qué sí o por qué no?

¿Está de acuerdo con los requerimientos de información a revelar propuestos para las medidas del rendimiento de la gestión? ¿Por qué sí o por qué no? Si no es así, ¿qué información a revelar alternativa sugeriría y por qué?



Pregunta 12: EBITDA

- Los párrafos FC172 y FC173 de los Fundamentos de las Conclusiones explican por qué el Consejo no ha propuesto requerimientos relacionados con el EBITDA.

¿Está usted de acuerdo? ¿Por qué sí o por qué no? Si no es así, ¿qué enfoque alternativo sugeriría y por qué?



Estado de flujos de efectivo

Partida de los flujos de efectivo	Mayoría de las entidades	Entidades especificadas ^(a)
Intereses pagados	Financiación	Opción de política contable, la posible localización depende de la clasificación de los ingresos y gastos relacionados en el estado del resultado del periodo.
Intereses recibidos	Inversión	
Dividendos recibidos	Inversión	
Dividendos pagados	Financiación	

(a) Una entidad que proporciona financiación a los clientes como una actividad principal de negocio o en el curso de sus actividades principales de negocio invierte en activos que generan una rentabilidad individual y altamente independiente de otros recursos de la entidad.



Pregunta 13: Estado de flujos de efectivo

- La modificación propuesta al párrafo 18(b) de la NIC 7 requeriría que el resultado por operaciones del periodo sea el punto de partida para el método indirecto de la información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación.
- Los nuevos párrafos propuestos 33A y 34A a 34D de la NIC 7 especificarían la clasificación de los flujos de efectivo por intereses y dividendos.
- Los párrafos FC185 a FC208 de los Fundamentos de las Conclusiones describen las razones del Consejo para las propuestas y enfoques del análisis que se consideraron pero rechazaron por el Consejo.

¿Está usted de acuerdo? ¿Por qué sí o por qué no? Si no es así, ¿qué enfoque alternativo sugeriría y por qué?



Pregunta 14: Otros comentarios

¿Tiene otros comentarios sobre las propuestas del Proyecto de Norma, incluyendo el análisis de los efectos (párrafos FC232 a FC312 de los Fundamentos de las Conclusiones, incluido el Apéndice) y Ejemplos Ilustrativos que acompañan al Proyecto de Norma?





¡Muchas gracias!